



La aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia en el instituto superior de educación policial de paraguay

Oscar Ariel Ramos Andino [1]
Policía Nacional del Paraguay.
Assunción, Paraguay

Resumen:

El objetivo del presente artículo se ha orientado a caracterizar la aplicación de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje en tiempos de pandemia en el Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL) de Paraguay. Para el efecto se utilizó una metodología dual; sin ser exhaustivo, primero se hizo una revisión bibliográfica y luego un trabajo de campo, se apeló a la investigación de tipo exploratorio-descriptivo, de corte transversal y enfoque cuali-cuantitativo. Las conclusiones más significativas aproximan a una institución que ha utilizado las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje, conforme a las resoluciones emanadas por los órganos regulares de la educación superior en Paraguay.

Palabras Clave: herramientas digitales; pandemia; educación policial.

El Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL, fue creado por Ley N° 2946/06 como institución de educación superior, siendo la responsable de la definición de la política educacional, así como de la organización, supervisión y evaluación del sistema de educación policial en el Paraguay, en los niveles de postgrado, grado y pre grado, conforme a los requerimientos de formación y capacitación del personal policial para el cumplimiento de la misión constitucional.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), creado por Ley N° 4995/13 de la Educación Superior insertó (resoluciones de por medio) en el registro de ofertas académicas en el catastro de carreras y programas de las unidades académicas componentes del ISEPOL, así como el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a aquellas que conforman las tecnicaturas. Todas las ofertas académicas fueron habilitadas para la implementación a través de la modalidad presencial.

A nadie escapa que la situación presentada y que a ha sorprendido al mundo a principios del año 2020, en plena ejecución de las actividades académicas, ha obligado a todos

los estados al replanteamiento de todo y no escapó de ello lo académico.

En el contexto de un escenario lleno de incertidumbres comenzaron a aflorar normativas desde el ejecutivo para sobrellevar de la mejor manera la pandemia. El Consejo Nacional de Educación Superior tomando las atribuciones establecidas por ley y concomitantes, inició el camino de respuestas rápidas para que en la educación superior no exista brechas en el cumplimiento de la planificación académica. Es así que dando un tiempo prudencial a todas las instituciones de educación superior (IES), ha dispuesto que las IES que se encuentran en el registro de ofertas académicas presenciales, implementen herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje y continuar mientras el gobierno disponga las medidas sanitarias a considerar. (*Según Resolución N° 14/2020 “Que Aprueba la Inserción de Carreras y Programas de Postgrado en el Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales que aplican Herramientas Digitales de Enseñanza-Aprendizaje”*).



A partir de ello, el ISEPOL ha motorizado todo el proceso para la aplicación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje y este artículo pretende caracterizar el proceso. Los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento policiales se han llevado tradicional y exclusivamente de manera presencial, pero las circunstancias han obligado a realizar transformaciones significativas para que esos procesos no se detengan a pesar de las restricciones que ha traído consigo la pandemia decretada por el Coronavirus. La aplicación de herramientas digitales en materia educativa, implica un gran desafío y un cambio de paradigma tanto en estudiantes y por sobre todo en los docentes, por lo que se necesita la implementación de metodologías diferentes a las tradicionalmente empleadas en el desarrollo de las clases presenciales. En ese contexto, el ISEPOL, llevó a cabo capacitaciones a docentes y estudiantes de la comunidad educativa para el cumplimiento de su cometido, que era evitar la interrupción del desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas ofrecidos. Se ha puesto en marcha la utilización de una plataforma digital propia del instituto, desde la cual los estudiantes, mediante diversos aplicativos, han proseguido sus estudios en los diferentes niveles, donde se puede destacar como logro que antes de la pandemia, el 45% de todos los docentes no utilizaba herramientas digitales para el desarrollo de sus clases (Alfonso, 2020) y se observa que actualmente, conforme a los registros de la plataforma, todos ellos han hecho uso de esta herramienta para el seguimiento de los procesos educativos llevados a cabo dentro del sistema de educación policial, obteniendo una adaptación del 100%, cumpliendo con los planes educativos establecidos y aprobados y que el 89% de docentes y estudiantes coincidió en que el uso de herramientas digitales aporta a adquirir competencias, des-

destrezas y habilidades (Ramos, 2021).

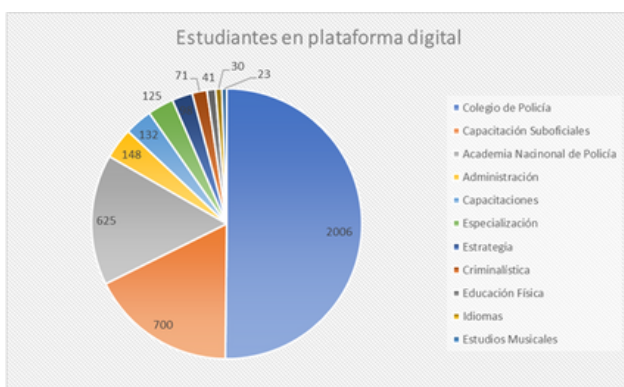
Hoy en día, la educación ha dejado en claro que se enlaza íntimamente con las dinámicas del mundo actual, donde se ha evolucionado del mundo de los materiales impresos al manejo de la información digital, esto se pudo evidenciar de manera más tangible, con la aplicación de plataformas educativas en aquellas instituciones meramente presenciales, y así también dentro del ISEPOL, causando resiliencia a la aplicación de las tecnologías en el ámbito educativo policial (Alfonso, 2020).

Según manifiestan Failache, E., Katzkowicz, N. y Machado, A. (2020) la interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje en centros escolares impone al menos tres desafíos: el acceso a las plataformas digitales y a las condiciones materiales para el aprendizaje; la capacidad de las familias para la enseñanza a distancia o desde el hogar; y la efectividad del entorno virtual para favorecer el aprendizaje, en ese sentido y conforme a datos estadísticos, en el ISEPOL, las principales dificultades encontradas en la aplicación y adaptación de plataformas digitales para la continuidad de los procesos académicos se relacionan principalmente a la conectividad y el acceso a las plataformas, lo anterior concuerda con los últimos datos relevados por la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC), el 92% de los alumnos matriculados en el sector público no poseen acceso a Internet en los hogares, mientras que alumnos matriculados en establecimientos privados solo el 50% cuentan con acceso a Internet.

En cuanto la efectividad del entorno virtual para favorecer el aprendizaje, diversos estudios indican que las clases presenciales provocan mejores resultados si se las compara con las virtuales, en especial en aquellos estudiantes que presentan dificult-

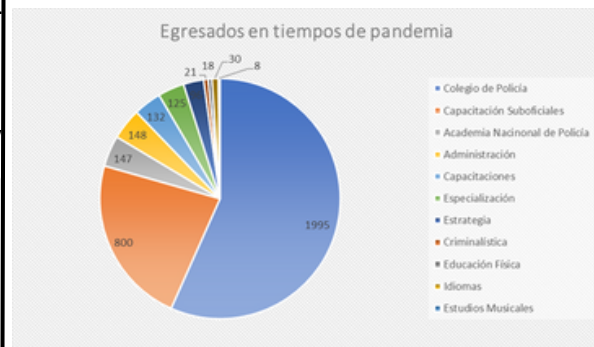


tades de aprendizaje y requieren del intercambio personal entre pares y con docentes (Failache, E., Katzkowicz, N. y Machado, A. 2020). En el caso de la formación policial, la misma requiere de presencialidad considerando el desarrollo de asignaturas prácticas y entrenamientos específicos en áreas de técnicas y tácticas policiales, defensa personal, acondicionamiento físico, que por su naturaleza no pueden desarrollarse solo mediante el uso de herramientas digitales. Además de realizar las capacitaciones para el uso de herramientas digitales a docentes y estudiantes, el ISEPOL, ha adquirido y puesto en funcionamiento su plataforma educativa donde actualmente desarrollan sus actividades académicas más de 700 docentes y 3971 estudiantes de 11 Unidades Académicas, en el área de postgrado, en las Maestrías en Ciencias Policiales, Maestría en Gestión y Asesoramiento Policial, Especialización en Seguridad Pública y Privada, Especialización en Investigación e Inteligencia, Capacitaciones y Actualizaciones; en el área de grado, Licenciatura en Ciencias Policiales, Licenciatura en Criminalística, Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Policial, en el área de pregrado, Tecnicaturas Superiores en Seguridad Pública, Seguridad Urbana, Operaciones Tácticas y en Estudios Musicales, donde las Unidades Académicas Policiales, han desarrollado planes particulares a fin de dar continuidad a los procesos de enseñanza - aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia .

Conforme a los resultados tangibles que se pueden destacar en el periodo académico 2020 pleno auge de la pandemia, se destaca la culminación de los estudios de 246 Oficiales Jefes en las Maestrías en Ciencias Policiales y en Gestión y Asesoramiento Policial, 147 Licenciados en Ciencias Policiales, 21 Licenciados en Criminalística, 18 Licenciados en Educación Física y Entrenamiento Policial, 1995 Técnicos Superiores en Seguridad Pública, Seguridad Urbana y Operaciones Tácticas, 8 Técnicos en Estudios Musicales, 932 Oficiales y Suboficiales en diferentes Capacitaciones y Actualizaciones, todos bajo la modalidad de educación a distancia.



Fuente: Elaboración propia .

¿Qué hace el ISEPOL ahora? Actualmente, las unidades componentes del instituto, de acuerdo al levantamiento gradual de medidas restrictivas, desarrollan actividades híbridas establecidas por resolución y respetando las disposiciones sanitarias; las clases a distancia siguen desarrollándose con normalidad y las clases presenciales se desarrollan en grupos reducidos, dando un énfasis a las asignaturas que requieren prácticas para la fijación de los procesos de enseñanza - aprendizaje, estas no solo incluyen clases, también las pasantías profesionales supervisadas, las actividades de extensión educativa, las prácticas educativas, entrenamientos y prácticas relativas al uso de la fuerza entre otros. No obstante, los desafíos siguen latentes y el dinamismo de la educación, sumado a la



evolución de la pandemia y que generan nuevos escenarios, la educación policial deberá adaptarse y además mantener presente cuál es su misión y el rol que cumple la policía dentro de la sociedad cada vez mas demandante. Los procesos educativos de formación, capacitación y perfeccionamiento policiales no se detuvieron y no pueden detenerse ahora, y la evolución de las metodologías deben estar dirigidas a una fijación real de destrezas, capacidades y habilidades, manteniendo, a pesar de las circunstancias, los estándares de calidad.

Tal vez, cuando la pandemia acabe, se retomen las clases de manera presencial al 100%, pero este proceso de reinención y evolución al cual se ayornaron las unidades de formación, capacitación, actualización y de perfeccionamiento policiales, debe servir para sentar bases y promover políticas institucionales educativas a fin de que, si bien será inviable que sean todos, algunos planes y programas puedan desarrollarse a distancia, reforzando la inversión de recursos en los elementos que hacen al desarrollo de las actividades educativas en entornos virtuales.

Referencias

Alfonso de Silvero, M. (2020). “La educación disruptiva en el Instituto de Criminalística”. Universidad Tecnológica Intercontinental, Asunción – Paraguay.

Failache, E., Katzkowicz, N. y Machaco, A. (2020). La educación en tiempos de pandemia y el día después. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (9). Instituto de Economía, Uruguay.

Ramos, O. (2021). Metodologías de enseñanza aprendizaje aplicados por docentes en el periodo 2020 – 2021, en tiempos de pandemia. Tesis para optar a título de Licenciado en Ciencias Policiales.

Resolución CE-CONES N° 14/2020 Consejo Ejecutivo “que aprueba la inserción de carreras y programas de postgrado en el registro nacional de ofertas académicas presenciales que aplican herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje”, extraído de <http://www.cones.gov.py/resolucion-ce-cones-n-142020-consejo-ejecutivo-que-aprueba-la-insercion-de-carreras-y-programas-de-postgrado-en-el-registro-nacional-de-ofertas-academicas-presenciales-que-aplican-herr/>

Sequera, M. (2020). La educación virtual y la infraestructura de internet en Paraguay. Extraído de <https://www.tedic.org/la-educacion-virtual-y-la-infraestructura-de-internet-en-paraguay/>

NOTAS:

[1] Licenciado en Ciencias Políticas, Administrador de Seguridad Pública. Masterando en Educación – Énfasis en Formación del Profesorado. Secretario de Estudios Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”, Policía Nacional del Paraguay.

COMO CITAR ESTE ARTICULO:

ANDINO, Oscar Ariel Ramos. La aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia en el instituto superior de educación policial de paraguay. **Revista Mercopol**, Brasília, ano 15, n. 13, p. 26-29, jan./dez. 2021. Disponível em: <https://www.gov.br/mj/pt-br/aceso-a-informacao/atuacao-internacional/foros-e-redes/publicacoes/view>. Acesso em: [dia] [mês] [ano].

